ADDENDA Nº 01/2012

Contrato Nº 12/2012

Entre el Centro Médico Nacional – Hospital Nacional domiciliado en la Ruta Gral. Samaniego Km. 6 de la Cñia. Itauguá Guazú – República del Paraguay, representado para este acto por el **Dr. VICTOR LUIS RAMIREZ ONIEVA,** con Cédula de Identidad Nº 507.754 Director General y la **LIC. DIANA RAQUEL BAREIRO BARBOTTE,** con C.I. N° 2.315.111 Encargada de la Dirección de Administración y Finanzas, denominado en adelante el CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **GRIMEX S.A.** con **R.U.C. Nº 80008378-4** domiciliada en la Avenida Eusebio Ayala Nº 4.438 c/ La Victoria, de la cuidad de Asunción representada para este acto por el **Sr. GUSTAVO RAUTENBERG CUEVAS**, con Cédula de Identidad Nº 405.899 denominada en adelante el CONTRATISTA, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO PARA LA ADQUISICION DE ALIMENTOS", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

CONSIDERANDO: Que, la contratante ha llamado a Licitación Publica Nacional Nº 02/2012 a los efectos de realizar la Adquisición de Productos Alimenticios destinados al Centro Médico Nacional - Hospital Nacional y adjudicada por Resolución S.G. Nº 155 del 12 de Marzo de 2.012.-, conforme a las disposiciones legales, reglamentos y normativas de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Que, por medio de la Resolución S.G. Nº 934 del 19 de setiembre de 2.012 del Ministerio de Salud Publica y Bienestar Social, por la cual se autoriza la ampliación del contrato de adjudicación con las firmas: La Comercial Asuncena S.R.L., El Castillo S.A., Convence S.A. y Grimex S.A.-

Por tanto, las partes acuerdan suscribir la presente ADDENDA al Contrato Nº 12/2012 que se regirá por las siguientes cláusulas:

1. VIGENCIA DE LA AMPLIACION DEL CONTRATO

1.1. El plazo de vigencia será a partir de su suscripción y hasta el 31 de Diciembre de 2012.-

2. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES (Art. 37 c de la Ley Nº 2051)

2.1. El precio total ampliado en la Adjudicación del contrato es de **Gs.73.162.000.- (Setenta y tres millones, ciento sesenta y dos mil guaranies).-**

2.2. Los precios unitarios y el detalle de los bienes a ser suministrados, constan en el Cuadro Anexo al presente Contrato "Cuadro de Adjudicación de la Ampliación"

GRIMEX S.A.

Lic. Diana R. Bareiro B.
ENCARGADA
Dirección Administrativa
Hospital Nacional

Dr. V... ...mirez Onieva
...eral
...Nacional

Queda convenido que todas las **CLAUSULAS** del contrato original no afectadas por la presente ADDENDA permanecen vigentes e invariables.

EN TESTIMONIO de lo cual las partes han suscrito la presente Adenda al Contrato, de conformidad con las leyes de la República del Paraguay, a los 05 días del mes de octubre del 2012.-

Por y en nombre de la Contratante

Dr. Víctor Luis Ramírez Onieva
Director General
Hospital Nacional

Lic. Diana Raquel Bareiro Barbotte
Encargada de la Dirección de Administración y Finanzas
Hospital Nacional

Por y en nombre del Contratista

GRIMEX S.A.

Sr. Gustavo Rautenberg Cuevas
Representante Legal
Grimex S.A.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

PARAGUAY TODOS

Ampliacion Cuadro de Precios Adjudicados

LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 02/2012

Adquisición de Productos Alimenticios

Grimex S.A.

Lote	Ítem	Código Catálogo	Descripción	Marca del producto	Procedencia	Presentación	Relación de Medida	Unidad	Cantidad	Precio Unitario (IVA INCLUIDO)	Precio Total
12		Leche entera									
	1	50131702-003	Leche entera en polvo	Purisima	Nacional	Envase	800	gramos	320	22.750	7.280.000
16		Pollo entero									
	1	50111510-004	Pollo entero, sin menudencias.	Pechugón	Nacional	Unidad	1	Kilo	3.200	8.425	26.960.000
17		Centro Paleta									
	1	50112001-012	Centro de paleta, magra	Frigoluque	Nacional	Unidad	1	Kilo	1.996	19.500	38.922.000
							Total Adjudicado				73.162.000

Dra. Diana R. Bareiro B.
ENCARGADA
Dirección Administrativa
Hospital Nacional

GRIMEX S.A.

Dr. Victor L. Ramírez Orieva
Director General
Centro Médico Nacional